

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

1 9 MAYO 1993

RES. H No. 208 - 93

Expte. No. 4.100/93

VISTO:

La elevación efectuada por la Prof. Graciela Balestrino de Adamo de la Escuela de Letras, solicitando autorización para el dictado de un curso de Posgrado sobre el tema: "EL SISTEMA TEATRAL EN BUENOS AIRES DEL 60 Y SU PROYECCION EN LA ACTUALIDAD"; y

CONSIDERANDO:

Que autorizar la realización de dicho Curso redundará en beneficio de docentes y graduados por cuanto contruibuirá al desarrollo académico y científico de los mismos;

Oue el mismo se encuadra en los términos de la Res. 734-87, según lo informado por el Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 18-05-93)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado, sobre el tema: "EL SISTEMA TEATRAL EN BUENOS AIRES DEL 60 Y SU PROYECCION EN LA ACTUALIDAD", el que estará a cargo del Prof. Osvaldo Pellettieri y se desarrollará dentro de los siguientes lienamientos:

) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO

27 DBJETIVOS:

Phromover el conocimiento y la crítica sobre los problemas que plantean los distintos sistemas teatrales argentinos actuales y su relación con las distintas series sociales a partir de una décida que se considera germinal.



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 208 - 93

3) CONTENIDO SINTETICO

Presupuestos teóricos de periodización del Unidad 1: argentino. Hacía una historia multidireccional: historia de los textos, de los autores, las puestas, la recepción, etc. La opción a partir del concepto de sistema literario y sistema teatral. Núcleos problemáticos del corpus del teatro argentino en cuanto a producción, circulación y recepción.

60: realismo reflexivo y Unidad 2: Sistema teatral del neovangardia. Su especificiadad con relación a los modelos europeos y norteamericanos. La experiencia del Instituto Di Tella. La nueva concepción escénica. La desaparición del Teatro Independiente en Buenos Aires. La polémica del 60 y los distintos "lugares" de discusión. La estilización del sainete: nacimiento del neosainete.

Unidad 3.- El teatro de los años 70: continuidad del sistema autoritarismo político iniciado en los 60. Contexto social, Poéticas dominantes, remanentes cuestionamiento textual. Intercambio de procedimientos entre realismo emergentes. neovanguardia.

Unidad 4.- El teatro en Buenos Aires desde los 80 hasta hoy. Agotamiento y automatización del sistema teatral de los sesentá. Emergencia de un nuevo teatro. Sus diferentes poéticas. El teatro de resistencia, la resemantización de los modelos del parodia de el neosainete. Ξl teatro popular, cuestionamiento. Estéticas e ideología postmodernas en el teatro porteño. La manifestación de un teatro "anti postmoderno".

4) INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

Mes de junio del año 1.993. 30 (treinta) horas.

5) SISTEMA DE EVALUACION:

岛

Asistencia a un 80% de las clases. Arobación de una monografía sobre uno de los temas del programa.

La Facultad de Humanidades otorgará Certificaciones del Curso a los docentes y graduados que cumplan con las Posgrado defi gencias establecidas por el Profesor a cargo del mismo.



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 208 - 93

ARTICULO 20.- FIJAR de acuerdo a la Res. H No. 173-93, la suma de \$ 30 (TREINTA PESOS) como arancel del curso a los docentes y graduados inscriptos.

ARTICULO 30.- ESTABLECER que el Departamento de Posgrado tendrá a su cargo la administración de los fondos recaudados por el concepto de arancel, mediante un miembro que éste designe para tal fin.

ARTICULO 40.- HAGASE SABER, comuníquese al docente responsable del Curso, Departamento de Posgrado, Escuelas de la Facultad, Departamento Docencia y C.U.E.H..-

VIOLETA CARRIQUE

Thinigh

MACIONAL DE SALTA - FAMILIA DO BROOMER

MARIA CRISTINA FAJRE